Ajuntament d'Alzira

c/ Sant Roc, 6 , 46600 ALZIRA
Tel.: 96 240 04 50 · Fax: 96 240 13 91
www.alzira.es / **ajuntament@alzira.es**
CIF: P-4601700J

Registre d'entrada

GENI001C | **DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRA**

DATOS PERSONALES (*)

Nombre y apellidos			DNI/CIF
En representación de			DNI/CIF
Acredita la representación mediante el siguiente documento:			
Domicilio	Localidad		C. Postal
Correo electrónico	Fax	Tel.	Tel. móvil
Autorizo que se me envíen notificaciones i comunicaciones a esta dirección de correo electrónico con plenos efectos jurídicos (art. 59.3 de la Ley 30/1992 LRC-PAC)			SÍ ☐ NO ☐

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Que desea realizar las obras /actuación indicadas expresamente y para ello formulo la presente Declaración Responsable por la que manifiesto, bajo mi responsabilidad, la veracidad de cuanto expongo y en especial que las obras /actuación se ajustarán a las expresadas, así como los requisitos que a continuación se relacionan:

1).- Disponer de la documentación que así lo acredita.

2).- Se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

3).-En el caso de que para la realización de la obra, sea preciso soltar o desplazar algún elemento de las instalaciones de alumbrado público, será condición necesaria para el inicio de aquella, el que las referidas instalaciones se hayan trasladado de forma provisional, conservando la iluminación, lo que se realizará por instalador eléctrico autorizado, a su costa, y siguiendo las indicaciones de los Servicios Técnicos Municipales.

4).- Se deberán adoptar todas las medidas de seguridad necesarias según la normativa vigente sectorial.

5).- El promotor repondrá por su cuenta los servicios urbanísticos que resulten afectados completando en su caso los que sean insuficientes, incluso reposición y/o instalación de rotulación de la calle, puntos de alumbrado público, mobiliario urbano, ajardinamiento, instalaciones de saneamiento según especificaciones de la ordenanza municipal sobre alcantarillado, accesibilidad peatonal del entorno, señalización vertical y horizontal del entorno.

DESCRIPCION DE LA OBRA:

Tipo de obra:	☐ Con Actividad ☐ Sin Actividad	
	Presupuesto: .-€	
Emplazamiento:	Referencia Catastral:	
Fecha de inicio	Fecha de finalización	

USOS: ☐ Residencial ☐ Industrial ☐ Comercial ☐ Terciario ☐ Hostelería ☐ Otros:

AFECCIONES: ☐ Carreteras ☐ Ríos o barrancos ☐ Ferrocarril ☐ Otros

COMUNICA:

Una vez efectuada bajo su responsabilidad la presente Declaración de que se cumplen todos los requisitos exigibles para ejecutar las obras y habiendo aportado toda la documentación obligatoria, COMUNICA que va a ejecutar la obra indicada en las condiciones y fechas señaladas, AUTORIZANDO a los Servicios Técnicos de la Sección de Disciplina Urbanística, el acceso para la comprobación o inspección de los requisitos habilitantes para el ejercicio del derecho y de la adecuación de lo ejecutado al contenido de la declaración, designando el **telf: ……** para concertar la visita.

(*) Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Alzira y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Alzira.

SRA. ALCALDESSA PRESIDENTA DE L'AJUNTAMENT D'ALZIRA

Ajuntament d'Alzira

c/ Sant Roc, 6 , 46600 ALZIRA
Tel.: 96 240 04 50 · Fax: 96 240 13 91
www.alzira.es / **ajuntament@alzira.es**
CIF: P-4601700J

Registre d'entrada

DATOS DEL TÉCNICO			
Nombre y apellidos	Número colegiado	DNI/CIF	
Domicilio	Localidad	C.. Postal	
Correo electrónico	Fax	Tel.	**FIRMA DEL TECNICO:**
El Técnico que suscribe manifiesta que se encuentra habilitado para el ejercicio profesional según la legislación vigente.			

DATOS DEL CONSTRUCTOR			
Nombre y apellidos	Epígrafe I.A.E.	DNI/CIF	
Domicilio	Localidad	C. Postal	
Correo electrónico:	Fax	Tel.	**FIRMA DEL CONSTRUCTOR:**

SUPUESTOS DE DECLARACION RESPONSABLE DE OBRA Y DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA A LOS FINES INDICADOS EN LA MISMA:

De conformidad con el art. 71.bis. Declaración Responsable y Comunicación Previa, Ley 30/92, de 30 de noviembre, LRJAP y PAC, art. 214. Actuaciones Sujetas a Declaración Responsable de la Ley 5/14, de 25 de Julio, LOTUP, así como lo dispuesto en la "Ordenanza Municipal de Solicitudes de Licencias Urbanísticas, Ambientales y de Apertura. Declaración Responsable y Comunicación Previa" de este Ayuntamiento, se estará sujeto a Declaración Responsable:

1. **La instalación de tendidos eléctricos, telefónicos u otros similares y la colocación de antenas o dispositivos de comunicación de cualquier clase y la reparación de conducciones en el subsuelo, solo en suelo urbano y siempre que no afecte a dominio público.**

   Documentación exigida:

   ☐ Proyecto por duplicado ejemplar, uno en papel y otro en formato PDF, redactado por técnico competente que necesariamente deberá contener:
   - Memoria justificativa que acredite la adecuación del elemento a instalar con la normativa sectorial vigente, así como la adecuación del mismo con el entorno.
   - Memoria descriptiva de la instalación, especificando dimensiones, sistemas de montaje y emplazamiento exacto, con justificación técnica de los elementos estructurales necesarios para su estabilidad y seguridad.
   - Plano de situación y emplazamiento de la actuación.
   - En función del tipo de obra, planos de planta, alzado, sección, detalle constructivo, etc.
   - Mediciones y Presupuesto.

   ☐ Declaración Responsable del Técnico redactor del proyecto.

   ☐ Compromiso de no ocupar el dominio público y en el supuesto de la necesidad de colocación de andamios que no ocupen el dominio público, se deberá aportar Certificado de montaje firmado por técnico competente de conformidad con la normativa vigente sectorial.

   ☐Fotografías a color de las zonas de actuación.

   ☐Proyecto específico de las instalaciones eléctricas de acuerdo con la normativa vigente, en el caso de elementos que precisen de instalación eléctrica.

   ☐ Autorización de las personas o de la propiedad de elementos (edificios, parcelas, etc.) que puedan verse afectados.

(*) Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Alzira y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Alzira.

SRA. ALCALDESSA PRESIDENTA DE L'AJUNTAMENT D'ALZIRA

Ajuntament d'Alzira

c/ Sant Roc, 6 , 46600 ALZIRA
Tel.: 96 240 04 50 · Fax: 96 240 13 91
www.alzira.es / **ajuntament@alzira.es**
CIF: P-4601700J

Registre d'entrada

☐ Copia del Seguro de Responsabilidad Civil, en su caso.

2. **Las obras de modificación o reforma que afecten a la estructura o al aspecto exterior e interior de las construcciones, los edificios y las instalaciones de todas clases, cualquiera que sea su uso, que no supongan ampliación ni obra de nueva planta.**

Documentación exigida:
☐Proyecto suscrito por técnico competente, que deberá contener:
- Memoria justificativa y descriptiva de las obras a realizar con la justificación del cumplimiento de la normativa sectorial de aplicación, CTE y exigencias básicas y calidad en edificios de vivienda.
- Planos de emplazamiento.
- En función del tipo de obra, planos de plana, alzado, sección, detalle constructivo, etc., a escala adecuada.
- Presupuesto detallado de la obra.

☐ Declaración responsable del técnico redactor del proyecto.
☐ Fotografías a color del exterior del edificio.
☐ Compromiso de no ocupar el dominio público con andamios.
☐ En el supuesto de colocación de andamios, que no ocupen el dominio público, se deberá de aportar un certificado de montaje suscrito por técnico competente, justificando el cumplimiento de la normativa vigente sectorial.

3. **Las obras de mera reforma que no supongan alteración estructural del edificio, ni afecten a elementos catalogados o en trámite de catalogación, así como las de mantenimiento de la edificación que no requieran colocación de andamiaje en vía pública.**

Documentación exigida:
☐ Memoria justificativa y descriptiva de las obras a realizar.
☐ Plano de emplazamiento.
☐ Cuando la obra afecte a la distribución interior, se adjuntará plano de estado actual y estado reformado suscrito por Técnico competente.
☐ Fotografías a color del exterior del edificio.
☐ Presupuesto detallado de las obras.
☐ Compromiso de no ocupar el dominio público con andamios.
☐ En el supuesto de colocación de andamios, que no ocupen el dominio público, se deberá de aportar un certificado de montaje suscrito por técnico competente, justificando el cumplimiento de la normativa vigente sectorial.

En el supuesto de tratarse de un rebaje de bordillo se deberá aportar:

☐ Fotocopia del permiso del Vado
☐ Fotocopia del último recibo de contribución (o referencia catastral), Hoja de Detalle de las medidas y Hoja de
☐ Hoja de Detalle de las medidas y Hoja de condicionantes para dicha obra firmadas por el promotor.

En todo caso, se exigirá además, la siguiente documentación:

☐ Acreditación de la identidad del promotor (en su caso, con escritura de poder o documento acreditativo de representación) y del resto de los agentes de la edificación (constructor, proyectista, director de obra y director de la ejecución de la obra).
☐ Informe emitido por el técnico redactor del proyecto en el que se acredite el cumplimiento de la normativa exigible.
☐ Presupuesto detallado de las obras.
☐ Justificante de haber ingresado en Depositaría Municipal, la Tasa e Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, de conformidad con lo dispuesto en las Ordenanzas Fiscales aprobadas por este Excmo. Ayuntamiento.
☐ Documentación adicional que pueda exigirse por la normativa ambiental cuando proceda.
☐ Medidas relacionadas con la evacuación de escombros y utilización de vía pública.

(*) Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Alzira y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Alzira.

SRA. ALCALDESSA PRESIDENTA DE L'AJUNTAMENT D'ALZIRA

Ajuntament d'Alzira

c/ Sant Roc, 6 , 46600 ALZIRA
Tel.: 96 240 04 50 · Fax: 96 240 13 91
www.alzira.es / **ajuntament@alzira.es**
CIF: P-4601700J

Registre d'entrada

OBSERVACIONES:

1. La presente Declaración Responsable, se ajustará a lo previsto en la legislación vigente en materia de procedimiento administrativo común.
2. Si la documentación presentada está completa, el promotor, una vez efectuada bajo su responsabilidad la declaración de que cumple todos los requisitos exigibles para ejecutar las obras y presentada ésta ante el Ayuntamiento junto con toda la documentación, estará habilitado para el inicio inmediato de las obras, sin perjuicio de las potestades municipales de comprobación o inspección de los requisitos habilitantes para el ejercicio del derecho y de la actuación de lo ejecutado al contenido de la declaración.
3. La presente declaración responsable, efectuada en los términos previsto por ley, surtirá los efectos que la normativa aplicable le atribuye a la concesión de la licencia municipal y se podrá hacer valer tanto ante la administración como ante cualquier otra persona, natural o jurídica, pública o privada.
4. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable, o la no presentación ante la administración competente de esta, determinará la imposibilidad de iniciar las obras o de realizar los actos correspondientes desde le momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar. La resolución administrativa que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, todo ello sin perjuicio de la tramitación, en su caso, del procedimiento sancionador correspondiente.
5. La legislación y el planeamiento urbanístico aplicables a las declaraciones responsables serán los que estén vigentes en el momento de su presentación.

El Ayuntamiento comprobará la documentación presentada y será revisada por los Servicios Técnicos Municipales.

NORMATIVA BÁSICA DE APLICACIÓN

- Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunidad Valenciana.
- Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ordenanza Municipal de Solicitudes de Licencias Urbanísticas, Ambientales y de Apertura. Declaración Responsable y Comunicación previa.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

El plazo para iniciar será el indicado por el interesado y el plazo finalización no podrá exceder de 6 meses desde el inicio, salvo que este Excmo. Ayuntamiento lo modifique tras la correspondiente inspección y comprobación,
El incumplimiento de los plazos establecidos podrá implicar la caducidad de la declaración responsable, así como la ejecución forzosa de las obras.

FIRMA DEL PROMOTOR:

En Alzira, a de de 2.0

(*) Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Alzira y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Alzira.

SRA. ALCALDESSA PRESIDENTA DE L'AJUNTAMENT D'ALZIRA